

PLENO DEL AYUNTAMIENTO
Acta de sesión

Sesión ordinaria

Fecha: 9 de diciembre de 2015, miércoles.

Recoge las observaciones formuladas al acta en la sesión de su aprobación de 20 de enero de 2016.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Oyón-Oion a las veinte horas del día indicado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), se reúnen con el fin de celebrar sesión del pleno del Ayuntamiento los siguientes señores concejales, Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Concejales ausentes: Elizmendi Martínez de San Vicente Apiñániz (EhBildu Oion).

Asiste a la sesión como Secretario el Secretario titular Alfredo S. Sastre de A.

La sesión ha sido convocada por el Alcalde - Presidente con la antelación y con la publicidad reglamentaria y con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 11 de noviembre de 2015.
2. Decretos y resoluciones de alcaldía.
3. **Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios y Agricultura.**
4. **Comisión Informativa de Juventud, Educación y Deportes.**
5. **Comisión Informativa de Bienestar Social, euskera y Sanidad.**
 - 5.1. Declaración institucional del Día Internacional del Euskera.
6. **Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y Urbanismo**
 - 6.1. Moción PP sobre conversión en travesía de tramo de la N 124 y enmienda del grupo EAJ-PNV a moción.
 - 6.2. Moción PP sobre creación de un programa especial de apoyo a la generación de empleo.
 - 6.3. Moción transaccionada por grupos EAJ-PNV, Eh Bildu Oion y PSE-EE en relación a la central nuclear de Garoña.
 - 6.4. Contrato bancario de cuenta de crédito con vencimiento 31 de diciembre de 2016.

Asuntos incluidos por trámite de urgencia

7. **Aprobación definitiva de Estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1.**
Último punto) Ruegos y preguntas

De conformidad con el carácter de la sesión y su Orden del Día se adoptan los acuerdos de cuya deliberación y votación se da cuenta a continuación.

1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 11 de noviembre de 2015.

Sr. Alcalde- Presidente invita a los señores concejales a formular observaciones al acta.
Observaciones del Sr. Hervías: En la página 1 en el asunto 1, Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 14 de octubre de 2015, dice Votos a favor: 9 (nueve) y debe decir votos a favor: 11 (once).

Se acuerda:

- 1) Aprobar el acta de la sesión de 11 de noviembre de 2015 con la observación formulada por el Sr. Hervías.

Votos a favor: 10 (diez); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

2. Decretos y resoluciones de alcaldía.

El Sr. Secretario por indicación del Sr. Alcalde Presidente da cuenta de decretos y resoluciones de alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria y que comprenden desde el 216/15 hasta el 248/15 del año 2015.

Los asistentes a la sesión se dan por enterados.

- 3. Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Festejos, Obras y Servicios y Agricultura.**
- 4. Comisión Informativa de Juventud, Educación y Deportes.**
- 5. Comisión Informativa de Bienestar Social, euskera y Sanidad.**

5.1. Declaración institucional del Día Internacional del Euskera.

Sr. Alcalde da la palabra a Sr. Villanueva Gutiérrez para que exponga la propuesta de añadido a la Declaración institucional del Día Internacional del Euskera.

“La revitalización del euskera en la CAE ha sido un proceso de crecimiento, y han sido dos los principales pilares de este proceso modélico: la educación y la euskaldunización de adultos. En estas últimas décadas, han sido miles y miles los ciudadanos y las ciudadanas que han decidido aprender euskera en edad adulta, y otros miles, eligiendo el euskera, supieran el idioma o no, los que han optado por la opción del aprendizaje en euskera para sus hijos e hijas.

En el Día del Euskera del año 2015, se quiere mostrar públicamente el reconocimiento a las personas que han elegido acercarse al euskera, porque son ellas las que alimentan permanentemente el proceso de revitalización del euskera, y se quiere homenajear el esfuerzo y la voluntad de todas estas personas.

Por todo ello:

Este Ayuntamiento asume el compromiso de mostrar públicamente el reconocimiento a todas las personas que han decidido aprender euskera en edad adulta y denominar en un futuro próximo con el nombre de euskaldun berria un determinado espacio del municipio (calle, plaza, jardín, fuente, sala, etc.).”

Los portavoces de los grupos manifiestan que no hay inconveniente a incluir el añadido propuesto por el grupo Bildu.

“Este Ayuntamiento asume el compromiso de dar pasos hacia la gratuidad en los procesos de alfabetización de todas las personas que han decidido aprender euskera en edad adulta.”

Sr. Villanueva (EhBildu Oion): Nuestra propuesta es renombrar el kiosko de la Plaza Mayor, por la repercusión que tiene dada la gran cantidad de actos que se celebran en su entorno y porque no supondría inconveniente para vecinos por cambios de dirección.

Sr. Alcalde: Invito a los grupos a formular cada grupo una propuesta y poder adoptar una decisión en un próximo pleno.

6.1 Moción PP sobre conversión en travesía de tramo de la N 124 y enmienda del grupo EAJ-PNV a moción.

Sr. Hervías: En nuestra moción se insta a la Diputación a iniciar ya las obras de desdoblamiento y conversión en autovía de la N-124 en el tramo comprendido entre Armiñón y Zambrana, por el que diariamente circulan cerca de 11.000 vehículos. Todas las fuerzas políticas respaldaron en su día llevar a cabo estas obras para resolver lo que ha calificado como "punto negro" de las carreteras alavesas. En este sentido, el desdoblamiento está incluido en el Plan Foral de Carreteras de Álava y sólo queda pendiente la adjudicación por parte del Consejo de Diputados de los trabajos de demora de este tramo de 6,4 kilómetros. La demora injustificada de esta obra, que ha achacado a una "negociación política" de los presupuestos alaveses entre PNV y EH Bildu, grupo contrario a estas obras. Nos parece improcedente que el Gobierno de la Diputación y EH Bildu estén discutiendo sobre un tema que es un elemento básico de la seguridad vial, se trata de una obligación del Gobierno foral de resolver un punto negro.

Sr. Villanueva (EhBildu Oion): La legislatura anterior nos hartamos de oír al Sr. Hervías que no trajéramos mociones que no afectaran directamente a Oyón EH Bildu exige la inmediata paralización de la autovía entre Berantevilla y Zambrana. ¿Qué sentido tiene construir una autovía en paralelo a una autopista? Los proyectos faraónicos únicamente generan grandes beneficios a las empresas constructoras. EH Bildu ha exigido la inmediata paralización del proyecto de construcción de desdoblamiento y conversión en autovía de la carretera N-124 entre Berantevilla y Zambrana. Eh Bildu defiende que el tramo reciba arreglos aislados, pero "no creando este macro-proyecto". Con el macro-proyecto del PP se traslada el embudo que se genera en Armiñón a la zona de Zambrana ya que es imposible hacer autovía más allá del kilómetro 34. Apostamos por buscar una solución sensata, más sencilla técnicamente y sobre todo, más barata. Es incomprensible que en esta situación económica se siga apostando por proyectos faraónicos que únicamente generan grandes beneficios a las empresas constructoras.

Se somete a votación en primer lugar la moción PP sobre conversión en travesía de tramo de la N 124

Votos a favor: 4 (cuatro); Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

Votos en contra: 5 (cinco); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion).

Abstenciones: 1 (una); Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

La moción no es aprobada. La enmienda del grupo EAJ-PNV no es sometida a votación.

6.2. Moción PP sobre creación de un programa especial de apoyo a la generación de empleo.

Sr. Hervías da lectura a la moción. El Gobierno vasco no ha adoptado medidas ni ha diseñado un plan específico para compensar a Álava y a Oyón de la exclusión del programa Indartu. Una clara discriminación hacia municipios como Oyón, donde la tasa de empleo es superior al 20%.

Sr. Villanueva Gutiérrez: Vamos a votar a favor de la moción.

Sr. Alcalde: Todos estamos de acuerdo en la necesidad de impulsar la creación de empleo en Oyón. Como se ha explicado en el parlamento vasco no ha entrado ninguna zona porque no tiene 50.000 habitantes la exclusión de Rioja Alavesa del programa Indartu, se motiva en que ninguno de los municipios llega a los 50.000 habitantes (requisito exigido por la Unión Europea). Para resolver esta situación, el Gobierno de España debería «actualizar los criterios de

elaboración del mapa de ayudas regionales 2014-2020 de manera que Álava sea susceptible de recibirlas. Nuestro grupo va a apoyar la moción pero hay que advertir que llega tarde porque ya se ha pronunciado el Parlamento y se ha empezado a trabajar en este sentido. Os informo que esta mañana hemos mantenido la primera reunión con la delegada territorial de Lanbide y el director de Empleo de Diputación para exponer la situación y preparar las medidas necesarias para luchar contra el desempleo y mejorar la formación.

Se somete a votación la moción PP sobre creación de un programa especial de apoyo a la generación de empleo:

Votos a favor: 10 (diez); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

La moción del grupo popular sobre creación de un programa especial de apoyo a la generación de empleo es aprobada.

6.3. Moción transaccionada por grupos EAJ-PNV, Eh Bildu Oion y PSE-EE en relación a la central nuclear de Garoña.

Sr. Alcalde defiende la moción transaccionada por grupos EAJ-PNV, Eh Bildu Oion y PSE-EE en relación a la central nuclear de Garoña.

ENMIENDA TRANSACCIONAL

1. El ayuntamiento de Oyón-Oion exige al Gobierno Español, Nuclenor, Iberdrola y Endesa el cierre definitivo, incondicional e inmediato de la central nuclear de Garoña y la inmediata puesta en marcha del desmantelamiento de la central nuclear de Garoña, todo ello bajo la supervisión y con la participación activa de la colaboración de la Comisión Interinstitucional aprobada por estas Juntas Generales el 21 de enero de 2013.
2. El ayuntamiento de Oyón-Oion insta al Gobierno Vasco a que interponga recurso contra la declaración de impacto ambiental que autoriza la instalación temporal de un almacén de material nuclear en la central nuclear de Garoña.
3. El ayuntamiento de Oyón-Oion denuncia la falta de información del gobierno de España hacia las instituciones vascas, que no han recibido información ni consulta alguna al respecto.
4. El ayuntamiento de Oyón-Oion insta al Gobierno de España, en coherencia con los reiterados pronunciamientos de las instituciones vascas y especialmente las alavesas, contrarias a la continuidad de la vida útil de la central nuclear de Garoña, a no autorizar una nueva licencia para la reapertura de estas instalaciones.
5. El ayuntamiento de Oyón-Oion solicitará el amparo de la Comisión Europea ante una nueva posible reapertura de la central nuclear de Garoña, para que impida la concesión de una hipotética licencia de apertura de la central de Garoña.
6. El ayuntamiento de Oyón-Oion anima a participar en el acto institucional y social que visualice el rechazo masivo y unánime del territorio histórico a cualquier intento de mantener la actividad de la central nuclear de Garoña en ninguna circunstancia; en dicho acto, junto con la mayor representación institucional posible (Diputación Foral, cuadrillas, ayuntamientos y concejos), se posibilitará también la participación de todos aquellos agentes sociales que lo deseen (sindicatos, asociaciones profesionales, grupos ecologistas, agentes culturales y sociales, ONGs...).

7. El ayuntamiento de Oyón-Oion hace un llamamiento a la ciudadanía a participar en todas aquellas convocatorias destinadas a reclamar el cierre y desmantelamiento inmediato de la central nuclear de Garoña.
8. El ayuntamiento de Oyón-Oion entiende que para la clausura de Garoña es imprescindible: la movilización popular conjunta de los pueblos de Álava y del entorno burgalés, para que, unidos y acompañados de sus instituciones, extiendan a todo el Estado el rechazo y la clausura de cualquier actividad en Garoña y, finalmente, generando la mayoría social necesaria obtener el cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña.
9. El ayuntamiento de Oyón-Oion insta a la Diputación Foral de Álava, a contratar, de forma progresiva, el 100 % de la energía eléctrica que provenga de fuentes de energía renovables, en todas las dependencias de la Administración Pública a través de una comercializadora eléctrica que ofrezca ese servicio.
10. La presente moción será remitida a todos los Ayuntamientos y Concejos de Araba, al Parlamento y Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y al Gobierno del Estado Español así como a las empresas Endesa, Iberdrola y Nuclenor.

Sr. Hervías: No podemos opinar no disponemos de tanta información. En la legislatura anterior se discutió el asunto. En realidad nos daría igual que el problema se planteara en Garoña o en Burdeos...

Se somete a votación la moción transaccionada por grupos EAJ-PNV, Eh Bildu Oion y PSE-EE en relación a la central nuclear de Garoña:

Votos a favor: 6 (seis); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV), José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion), Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones 4 (cuatro); Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

Votos en contra:

La moción transaccionada por grupos EAJ-PNV, Eh Bildu Oion y PSE-EE en relación a la central nuclear de Garoña es aprobada.

6.2. Contrato bancario de cuenta de crédito con vencimiento 31 de diciembre de 2016.

Antecedentes

1. Incoación de expediente para suscribir un contrato de cuenta anual de crédito con entidad financiera, operación de tesorería concertada con objeto de hacer frente a desfases transitorios entre cobros y pagos. La incoación supone invitar a la entidad Kutxabank, SA con sucursal abierta en Oyón-Oion, y con la que esta administración tiene formalizada cuenta de crédito con vencimiento 31 de diciembre de 2015 a presentar oferta con las condiciones para contratar la operación. La oferta indicará tipo de interés sobre el capital dispuesto y comisiones bancarias a aplicar en su caso.
2. Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 4, apartado 1, letra l) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que indica que están excluidos del ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público entre otros: los negocios y relaciones jurídicas relativos a servicios financieros relacionados con la emisión, compra, venta y transferencia de valores o de otros instrumentos financieros, en particular las operaciones relativas a la gestión financiera del Estado, así como las operaciones destinadas a la obtención de fondos o capital por los entes, organismos y entidades del

sector público, así como los servicios prestados por el Banco de España y las operaciones de tesorería.

3. Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Norma foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava señala que las Entidades locales podrán concertar, con cualesquiera entidades financieras, operaciones de tesorería por plazo no superior a un año para cubrir déficits temporales de liquidez derivados de las diferencias de vencimientos de sus pagos e ingresos, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 de la Norma Foral 5/1989, de 30 de junio, de Haciendas Locales.
4. Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 51 de la Norma foral 41/1989, de 19 de julio, reguladora de las Haciendas locales que establece que en los términos previstos en la presente norma y en el marco de las disposiciones que se determinen por las Instituciones competentes, los Municipios del Territorio Histórico de Álava y sus Organismos Autónomos, previo acuerdo del Pleno de la Corporación municipal, podrán concertar: b) Operaciones de tesorería con cualquier entidad financiera y plazo no superior a un año, para atender sus necesidades transitorias de tesorería.
5. Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 51 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales que sobre las operaciones de crédito a corto plazo dispone: Para atender necesidades transitorias de tesorería, las entidades locales podrán concertar operaciones de crédito a corto plazo, que no exceda de un año, siempre que en su conjunto no superen el 30 por ciento de sus ingresos liquidados por operaciones corrientes en el ejercicio anterior, salvo que la operación haya de realizarse en el primer semestre del año sin que se haya producido la liquidación del presupuesto de tal ejercicio, en cuyo caso se tomará en consideración la liquidación del ejercicio anterior a este último. A estos efectos tendrán la consideración de operaciones de crédito a corto plazo, entre otras las siguientes: b) Los préstamos y créditos concedidos por entidades financieras para cubrir desfases transitorios de tesorería.
6. Oferta de condiciones de Kutxabank, SA: importe: 500.000 euros; plazo máximo de cancelación: 31 de diciembre de 2016; tipo de interés nominal anual: 0,78 %; revisión semestral; comisión de apertura: no; comisión de disposición sobre el saldo no dispuesto 0,10 % (devengo anual); interés de demora 25 %. Formalización: ante fedatario público municipal.
7. La operación deberá quedar cancelada a 31 de diciembre de 2016.
8. Propuesta formulada en comisión informativa de Economía y Hacienda de 2 de diciembre de 2015.

Se acuerda:

- 1) Adjudicar el contrato bancario de cuenta de crédito con Kutxabank, SA que presenta oferta con las siguientes condiciones que son aceptadas: importe: 500.000 euros; plazo máximo de cancelación: 31 de diciembre de 2016; tipo de interés nominal anual: 0,78 %; revisión semestral; comisión de apertura: no; comisión de disposición sobre el saldo no dispuesto 0,10 % (devengo anual); interés de demora 25 %. Formalización: ante secretario del ayuntamiento.
- 2) Facultar al Sr. Alcalde, Eduardo Terroba Cabeazón, para la firma de cuantos documentos sea necesario.
- 3) Comunicar este acuerdo a Diputación Foral de Álava, Departamento de Administración Local y Equilibrio territorial.

Votos a favor: 5 (cinco); Eduardo Terroba Cabeazón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones: 5 (cinco); Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion).

Una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día y con anterioridad a pasar al turno de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde pide la inclusión por trámite de urgencia de los siguientes asuntos:

Aprobación definitiva de Estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1.

Sr. Alcalde: El asunto fue tratado en sesión de urbanismo y no lo incluimos en el orden del día. Se trata de no retrasar casi dos meses la decisión definitiva.

Sr. Hervías: O sea se trata de un olvido o un error que se pretende resolver con este trámite.

Sr. Villanueva: NO me parece un asunto urgente pero no me parece de recibo dejar a una persona con un asunto más de un mes por un olvido...

Se somete a votación la inclusión por trámite de urgencia de

7. Aprobación definitiva de Estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1.

Se acuerda:

1) Incluir por trámite de urgencia

Aprobación definitiva de Estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1.

Votos a favor: 6 (seis); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV, José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion) y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).

Abstenciones: 4 (cuatro); Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP) y Diana Rubio Lafuente (PP).

El asunto es incluido por trámite de urgencia en el orden del día y a continuación se da cuenta de la deliberación y votación sobre el mismo.

7. Aprobación definitiva de Estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1.

Antecedentes

- 1) Expediente promovido por Darío Ortega Krispel para la aprobación inicial del estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1. El expediente aprobado inicialmente ha sido sometido a exposición pública por periodo de 20 (veinte) días hábiles mediante inserción de anuncio en el BOTHA núm. 129, de 4 de noviembre de 2015, y en El Correo de 28 de octubre de 2015 y en el Tablón municipal de anuncios. Durante el periodo de exposición pública no se han formulado alegaciones.
- 2) Resulta de aplicación el artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 98 de la Ley vasca 2/2008

Se acuerda:

- 1) Aprobar definitivamente el estudio de detalle de parcela 85 Polígono 1.
- 2) Insertar anuncio de aprobación definitiva en el BOTHA, en uno de los diarios de mayor circulación provincial y en el Tablón municipal de anuncios.

-

- Votos a favor: 5 (cinco); Eduardo Terroba Cabezón (EAJ-PNV), Conchi Villanueva Gutiérrez (EAJ-PNV), Idoia Eslava Guillerna (EAJ-PNV), José Antonio Tarragona Elejalde (EAJ-PNV y Manuel Gamarra López-Brea (PSE-EE-PSOE).
- Abstenciones: 5 (cinco); Agustín Hervías Salinas (PP), Luis Felipe Campos Latre (PP), Dolores Ruiz Zuazo (PP), Diana Rubio Lafuente (PP) y José Manuel Villanueva Gutiérrez (EhBildu Oion).

Ultimo punto) Ruegos y preguntas

Sr. Gamarra: En el soportal de la calle San Marín se organiza un botellón, los vecinos quieren el cierre para que se junte gente por la noche...

Sr. Alcalde: No hay petición escrita, esperamos a que lo hagan estudiaremos la propuesta para darle una solución.

Sr. Villanueva: Pregunta por el calendario para la aprobación del presupuesto 2016.

Sr. Alcalde: La intención era entregarlo a la conclusión del pleno, pero hay una serie de cuestiones que no hemos podido resolver. La intención de incrementar un puesto de trabajo en la RPT choca con el criterio de la administración general del Estado en los Presupuestos Generales del Estado. La brigada está muy limitada de recursos (con una jubilación parcial y un expediente de ILT que puede ser muy prolongado...)

Sr. Villanueva: Cualquier grupo de oposición necesita al menos dos semanas para estudiar el proyecto y presentar enmiendas.

Sr. Hervías: En el Parque del Río Grande hay un cartel informativo solamente en euskera.

Sr. Villanueva: Ese cartel lo pusisteis vosotros y está en un idioma por cada cara...

Sr. Hervías: ¿Ha cambiado el proveedor de gasóleo?

Sr. Alcalde: Creo que es el mismo desde hace quince años...

Sr. Hervías: Se ha insertado un anuncio que dice: El ayuntamiento de Oyón-Oion ha aprobado provisionalmente la modificación de diversas ordenanzas fiscales reguladoras para el ejercicio 2016 y así mismo ha aprobado la prórroga de la vigencia de las restantes. Es necesario corregir para evitar que se incurra en falsedad en documento público.

No hay más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 20 horas 55 minutos (la sesión dio comienzo a las veinte horas) de todo lo cual como Secretario doy fe.

Oyón-Oion a 23 de diciembre de 2015.

El Secretario del Ayuntamiento:

Vº Bº La Presidencia: